PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTACION

REFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA "CASA DE VALORES DEL PACIFICO (VAL-PACIFICO) S.A.-

CUANTIA S/ 243'800.000,00.-

18-Dic-98.-

ESPECIMEN

Guayaquil, 18 de diciembre de 1998

SEÑOR NOTARIO

Por medio de la presente solicito se sirva protocolizar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una por la cual consten la copia certificada original del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "Casa de Valores del Pacifico (VALPACIFICO) S.A." celebrada el 14 de diciembre de 1998 y la declaración del representante legal de la sociedad, relativa al aumento de capital suscrito y pagado por la suma de S/.243'800.000, que adjunto.

Ab. María de los Angeles Villacis García
Reg No. 6992

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CASA DE VALORES DEL PACÍFICO (VALPACÍFICO) S.A." CELEBRADA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, siendo las diecisiete horas treinta minutos, se celebró la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "Casa de Valores del Pacífico (VALPACIFICO) S.A.", en la sala de sesiones ubicada en el undécimo piso del Edificio Matriz del Banco del Pacífico S.A., situado en las calles P. Ycaza No.200 y Pedro Carbo de esta ciudad de Guayaquil. Concurrieron a la sesión el señor Arturo Quiroz Martín, por los derechos que representa del Banco del Pacífico S.A., en su calidad de Presidente Ejecutivo, propietario de veinticuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien mil sucres cada una. Se encuentran también presentes en la sesión el señor Fausto Ortiz De la Cadena, Gerente subrogante del Gerente General de la compañía y la abogada María de los Angeles Villacís García. Preside la sesión el señor Arturo Quiroz Martín y actúa como Secretaria, la abogada María de los Angeles Villacís García. El Presidente pide que por Secretaría se verifique la lista de asistentes y el número de acciones que representan. La Secretaria informa que verificó la lista de asistentes y que se encuentra presente y representanda la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/.2.400'000.000), dividido en veinticuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cien mil sucres cada una. Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el señor Arturo Quiroz Martín por los derechos que representa del Banco del Pacífico S.A., en su calidad de único accionista, manifestó su voluntad de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, renunciando al requisito de convocatoria previa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente y único punto: **PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA.-** Conocer y Resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía "Casa de Valores del Pacífico (Valpacífico) S.A.". Acto seguido el Presidente tomó la palabra y manifestó a los presentes que en vista de que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el día 5 de Febrero de 1998, resolvió que las utilidades correspondientes al ejercicio de 1997 se capitalicen, era necesario autorizar al Gerente General y representante legal para que proceda a aumentar el capital suscrito y pagado de "Casa de Valores del Pacífico (VALPACIFICO) S.A.", en la suma de S/.243'800.000 con cargo a las utilidades del ejercicio de 1997. Por lo tanto, el monto por el cual se produciría el aumento de capital suscrito y pagado de "Casa de Valores del Pacífico (Valpacífico) S.A.", asciende a la suma de S/243'800.000 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES). El Presidente también manifestó a los presentes que era necesario facultar al representante legal para que suscriba cuanto instrumento, documento o contrato público o privado que fuere necesario para el legal perfeccionamiento del aumento de capital aprobado en la presente sesión, y su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, así como para que firme los documentos de convalidación que fueren necesarios, si fuere del caso. Luego de las deliberaciones correspondientes, el accionista aprobó la moción presentada, en los

AB. CESAR L. CONDO CH. - NOTARIO - GUAYAQUIL-ECUADOR

mismos términos expuestos por el Presidente y como producto del aumento de capital aprobado en la presente sesión, deberá entregarse al único accionista, esto es, Banco del Pacífico S.A., acciones totalmente liberadas de un valor nominal de S/.100.000. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para que por Secretaría se redacte la presente acta.. Reinstalada la sesión con los mismos presentes, se dá lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificación alguna, terminando la sesión a las diecinueve horas quince minutos. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto, el accionista, el Presidente, el Gerente General y la Secretaria que certifica.- f)p.Banco del Pacifico S.A Arturo Quiroz Martín- Presidente Ejecutivo f) Arturo Quiroz Martin – Presidente f) Fausto Ortiz De la Cadena - Gerente subrogante del Gerente General f) Ab. Maria de los Angeles Villacis Garcia - Secretaria Ad-Hoc.

Certifico: Que la presente acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 14 de diciembre de 1998

Ab. María de los Angeles Villacis Garcia
Secretaria Ad-Hoc

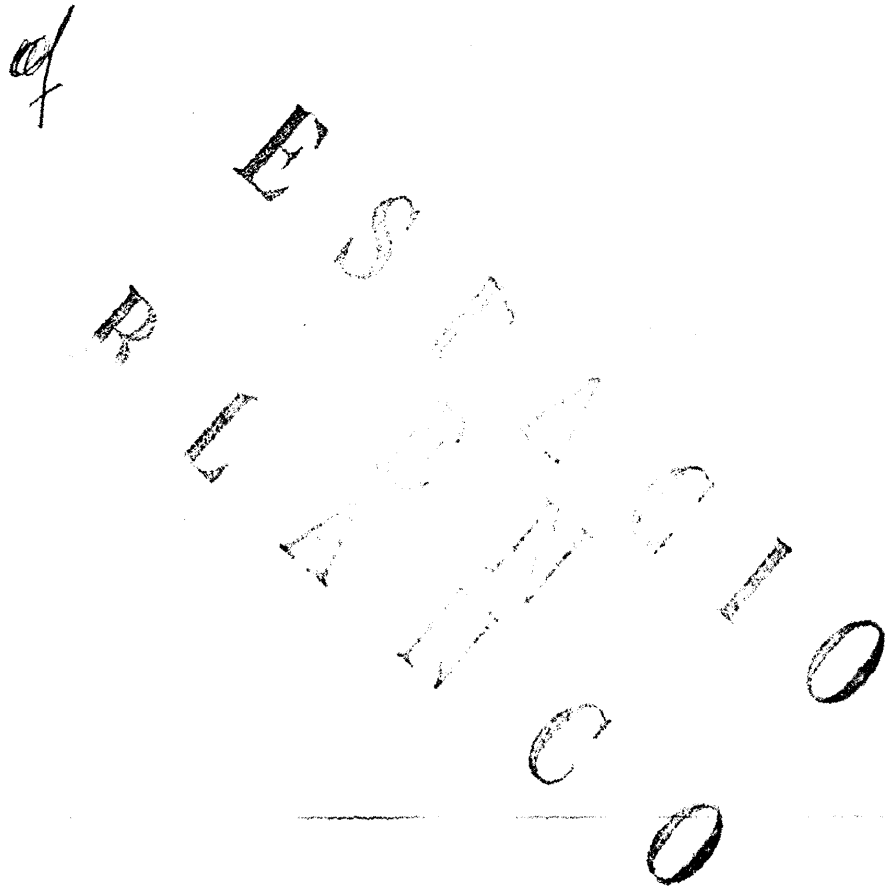

DECLARACION

En mi calidad de Gerente subrogante del Gerente General y representante legal de la "Casa de Valores del Pacifico (VALPACIFICO) S.A.", declaro bajo juramento lo siguiente: Que conforme lo dispuesto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 14 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, el aumento de capital suscrito y pagado de "Casa de Valores del Pacifico (VALPACIFCO) S.A." se encuentra pagado en la forma aprobada en dicha sesión, en la suma de S/.243'800.000 con cargo a las utilidades del ejercicio de 1997 hecho por el accionista, Banco del Pacífico S.A., con lo cual el monto del aumento de capital suscrito y pagado de "Casa de Valores del Pacifico (VALPACIFICO) S.A." asciende a la suma de 243'800.000 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES) correspondiéndole al accionista, Banco del Pacífico S.A., 2.438 acciones ordinarias y nominativas de cien mil sucres cada una, por efectos del antedicho aumento.

Esta declaración se otorga según lo establecido en el artículo 7 de la Resolución No 93.1.1.3.012 del señor Superintendente de Compañías que contiene el "Reglamento concerniente al capital de las compañías anónimas y de economía mixta".

Guayaquil, 18 de diciembre de 1998

"Casa de Valores del Pacifico (VALPACIFICO) SA."

Fausto Ortiz De la Cadena
Gerente subrogante del Gerente General

ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, NOTARIO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL: CERTIFICA: QUE LA firma precedente de: el señor don FAUSTO ORTIZ DE LA CADENA, portador de la cédula de ciudadanía número: 09-09916108, es auténtica.- Guayaquil, dieciocho Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: A petición de la abogada MARIA LOS ANGELES VILLACIS GARCIA, con Registro número: seis mil novecientos noventa y dos, del Colegio de Abogados de Guayaquil, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, los documentos que anteceden.- Guayaquil, dieciocho de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

Se protoco-

lizó ante mi; en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA que sello y firmo en tres fojas útiles xerox.- Guayaquil, a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

AB. CESARIO L. CONDO CH. - NOTARIO - GUAYAQUIL-ECUADOR -

CERTIFICO: Que con fecha de hoy; Queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la PROTOCOLIZACION del AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO de "CASA DE VALORES DEL PACIFICO(VALPACIFICO) S.A. de fojas 96.282 a 96.287, número 25.268 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 38.063 del Repertorio .- Guayaquil, Veinte y Dos de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy; Queda archivado un ejemplar de la PROTOCOLIZACION antes mencionada .- Guayaquil, Veinte y Dos de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy; Queda archivado el CERTIFICADO DE AUTORIZACION A LA CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL de "CASA DE VALORES DEL PACIFICO(VALPACIFICO) S.A. .- Guayaquil, Veinte y Dos de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-

REGISTRO MERCANTIL * CANTON GUAYAQUIL *

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE